

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1417

**COMISIONES DE ACCION SOCIAL Y SALUD
PUBLICA Y DE ECONOMIA**

Impreso el día 21 de octubre de 2004

Término del artículo 113: 1° de noviembre de 2004

SUMARIO: **Observatorio** de Economía Social y Solidaria. Adopción de medidas necesarias para la creación del mismo dentro del área del Ministerio de Desarrollo Social. **Daza**. (4.386-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Economía, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Daza, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social del Observatorio de Economía Social; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para la creación dentro del área del Ministerio de Desarrollo Social del Observatorio de Economía Social y Solidaria, destinado a la producción de información sistematizada a nivel nacional sobre experiencias pertenecientes al campo de la economía social y sobre otras formas de organización y producción autogestionadas.

Sala de las comisiones, 7 de octubre de 2004.

*Oscar F. González. – Roberto R. Iglesias.
– Daniel Carbonetto. – Francisco N.
Sellarés. – Patricia S. Fadel. – Stella
M. Cittadini. – Claudio H. Pérez
Martínez. – Enrique Tanoni. – Claudio
Lozano. – Federico Pinedo. – Josefina*

*Abdala. – Roberto G. Basualdo. –
Alberto J. Beccani. – Mauricio C.
Bossá. – Graciela Camaño. – Hugo R.
Cettour. – María G. De la Rosa. –
Eduardo D. J. García. – Juan C. Godoy.
– Rafael A. González. – Carlos A.
Larreguy. – Antonio Lovaglio Saravia.
– Eduardo G. Macaluse. – Silvia V.
Martínez. – Hugo Martini. – Olinda
Montenegro. – Lucrecia Monti. – Aldo
C. Neri. – Marta L. Osorio. – Tomás R.
Pruyas. – María F. Ríos. – Jesús Stella.
– Alicia E. Tate.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Acción Social y Salud Pública y de Economía han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Daza, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social del Observatorio de Economía Social destinado a la producción de información sistematizada a nivel nacional sobre experiencias pertenecientes al campo de la economía social. Luego de su análisis, resuelven despacharlo favorablemente aunque modificando alguno de sus aspectos.

Oscar F. González.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para llevar a cabo la creación, en el Minis-

terio de Desarrollo social y Medio Ambiente, de una dependencia –Observatorio de Economía Social y Solidaria–, destinada a la producción de información sistematizada a nivel nacional sobre experiencias

pertenecientes al campo de la economía social y sobre otras formas de organización y producción autogestionadas.

Héctor R. Daza.